

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander. 2.50 ptas. trimestre

Fuera de la capital. 3

Ultramar y Extranjero. 25

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

AÑO XIII.

Santander 3 de Enero de 1914.

Num. 3.

VILLA DE SUANCES RESTAURANT Pedro Gomez Hernandez y Compañia

Platos del día Ternera con pimientos, carne a la moda, bollito con patatas, arroz a la sota, lengua con chaignon, pillos saltados, entrecots y bistec.

A LA JUNTA DE SOORRO.

Todos conocemos en Santander a las dignísimas personas que la constituyen y, por consiguiente, nadie se atrevería a poner en tela de juicio la pureza de sentimientos que anima a sus individuos para el mejor cumplimiento de su sagrada y difícil misión.

Las víctimas fueron muchas, los recursos recolectados ponen de relieve, por su grande entidad, los sentimientos nobles y generosos, no ya de los españoles, sino de los europeos y americanos que han contribuido con cuantiosas sumas al engrandecimiento de la suscripción, pues por fortuna ha dado excelentes resultados.

Conocemos todos, decíamos en el preámbulo de este escrito, las relevantes condiciones que caracterizan a las dignas personas que forman la Junta de socorros; pero así y todo, por más de que huelguen las excitaciones, porque no las necesitan para cumplir el honorable fin que les designaron, no se crearon molestadas si les dirigimos algunas observaciones, hijas, precisamente, del noble deseo que les impulsó al aceptar los nombramientos.

Conste, pues, que lo que digamos, no pasan de ser meras indicaciones. En los días de grandes desgracias, los socorros son de resultados prácticos para los damnificados cuando se les entregan con oportunidad; en los primeros momentos.

Por no obrar tan humanitariamente dejando pasar meses y años sin socorrer a los necesitados, se han desacreditado las suscripciones nacionales hasta el extremo de que solo responden a ellas, los elementos oficiales. Y eso por obligación; porque moralmente, por lo menos, se imponen los ministros. Las consecuencias de la catástrofe las están sufriendo muy duramente multitud de familias pobres, pues para ayuda de males las nevascas han venido a imponer la completa paralización de los trabajos.

la liquidación y se distribuya equitativamente lo que a cada cual pueda corresponderle.

En este sentido escribimos en vista de algunos avisos que llegan a nuestras manos, lamentando las necesidades rayanas en la miseria que sufren algunas familias con motivo del recrudecimiento del tiempo.

Comprendemos que es sumamente difícil para la Junta de socorros dar cima a su sacratísima misión; creemos más, que es imposible atar todos los cabos presentándose como se presenta en estos casos diversidad de circunstancias para los efectos de la clasificación; pero mientras llega ese momento, interin se completa definitivamente el trabajo, juzgamos muy oportuno un reparto general en vista de las penosísimas circunstancias que atraviesa la capital con motivo de las nevascas que ha caído, trayendo en pos de sí la falta absoluta de trabajo, la imperiosa necesidad, la miseria.

Después de las manifestaciones hechas, réstanos advertir que la Junta de socorros no ha perdonado medio de que los necesitados hayan sido perfectamente atendidos con cantidades que aquella corporación juzgara necesarias de momento para evitar que los damnificados siguieran sufriendo el rigor de las privaciones.

Sometamos a la consideración de dicha Junta lo esencial de las manifestaciones expuestas y esperamos que aunque sea quebrantando el orden natural de sus trabajos, vea si podría ser conveniente, como nos dicen es necesario, el reparto general de cantidad determinada a las viudas y huérfanos a consecuencia de la explosión del «Cabo Machichaco».

Por nuestra parte dejamos hecho mérito de las súplicas recibidas, en la seguridad de que los dignos individuos que forman la Junta de socorros no descuidan en lo más mínimo el cumplimiento de su humanitaria misión y tomarán en cuenta, en cuanto lo merezcan, las consideraciones que dejamos expuestas.

LOS CONTRASEGUROS.

Desgraciadamente, no faltan en este pueblo motivos para que el vecindario se ocupe y preocupe de la cuestión de seguros, culpando muchas veces, en instantes de siniestros, al solventar cuentas, a las Compañías aseguradoras.

Y no saben que los culpables son ellos mismos, los asegurados; porque muy pocos formalizan las pólizas, con detenido estudio, con verdadero conocimiento de causa. De ahí que el efectivo seguro, en nuestro concepto, es el del contraseguro, porque la Compañía, La Ibérica, de que es activo representante en esta plaza don Fernando Miria de B. raza, garantiza a sus abonados la efectividad del seguro.

Para este fin se obliga a examinar las pólizas de seguro, haciendo cuantas aclaraciones sean necesarias hasta dejarlas formalizadas con las Compañías aseguradoras, en condiciones de eficacia conducentes a que el asegurado tenga perfectamente derecho a indemnización completa en caso de siniestro.

Dicha Compañía practica a su costa en nombre de los contrasegurados, todas las gestiones judiciales y extrajudiciales que sean precisas, llegado el momento de reclamar a las Compañías aseguradoras; y en caso de que estas se negasen a reconocer el derecho del siniestrado, La Ibérica entabla ante los tribunales de justicia, por su cuenta y riesgo también, las reclamaciones consiguientes, sufragando cuantos gastos originen poderes, litigios y honorarios de peritos, necesarios en tales casos.

Para mayores ventajas, el Contraseguro facilita fondos, en caso de siniestro, a los abonados que lo soliciten, con objeto de evitarles transacciones violentas y perjudiciales. Todo contrato tiene sus condiciones

convencionales entre los contratantes, redactándose de común acuerdo.

Pero en el contrato ó póliza de seguro no existe tal cosa como el compromiso se lleva a efecto firmado el asegurado condiciones en que ninguna está impuesta por él.

Examinadas estas razones, encontramos sumamente práctico lo del contraseguro, porque en caso de siniestro, por una pequesísima prima anual, un tanto por ciento sobre la del seguro, queda el asegurado verdaderamente asegurado sin quebraderos de cabeza, puesto que el contraseguro, análogamente, tiene obligación de que prevalezcan los derechos, bien aclarados de antemano, de sus suscritores, sufragando toda clase de gastos.

Para terminar, y para que se vea que La Ibérica está perfectamente establecida hace años, ahí va como prueba la lista de los prohombres que forman honorosamente su Consejo Consultivo.

He aquí sus nombres: Excelentísimo señor don José de Carvajal, ex ministro de Estado y de Hacienda, ex tecaño del Instituto Cárceles de Abo-

gados de Madrid y expresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Excelentísimo señor don Vicente Romero Girón, ex ministro de Gracia y Justicia, Vocal de la Comisión de Códigos y Senador del Reino.

Excelentísimo señor don Aureliano Linares Rivas, ex ministro de Gracia y Justicia. Excelentísimo señor don Antonio Maura, ex vicepresidente del Congreso de Diputados, Diputado a Cortes y actual ministro de Ultramar.

Excelentísimo señor don Francisco Silvela, ex ministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia. Creemos prestar un servicio al público, dándole a conocer ligeramente las ventajas del contraseguro por la falta de precaución y acierto al hacer el seguro muchas personas que no paran mientes en los términos que firman el compromiso;

y ahora que desgraciadamente, por los horrores sufridos se agita la idea de ponerse a salvo de perjuicios en caso de siniestros, no titubeamos en recomendar a nuestros lectores que no echen en saco roto la importancia y trascendencia del Contraseguro.

Después de todo, es muy económico y exime de pleitos y disgustos al asegurado que sufre un siniestro.

RECCION DE NOTICIAS.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la anterior semana importaron 241.51 pesetas.

En Barcelona ha reclamado la jurisdicción militar a la civil la entrega de los anarquistas complicados en el atentado de la Gran Via contra Martínez Campos.

En virtud de esa reclamación, el juzgado ha entregado a los tribunales militares los anarquistas Codina, Sogas, Ripoll, Cerezo, la, Barnard, Salvat, Fontanalls, Carbonell y Frutos, como presuntos cómplices de Pallás.

Todos esos presos han sido trasladados al Castillo de Monjuich y serán juzgados con arreglo al código militar.

La Sociedad benéfica Amigos de los Pobres que tan grandes beneficios presta a los necesitados, repartió el mes de Diciembre último 3.969 raciones. En todo el año 1893, ascendieron a 43.146 las raciones distribuidas por aquel centro.

Ayer quedó abierto en el Banco de Santander el pago de intereses vencidos el 31 de Diciembre último y l.º corriente de las Obligaciones del ferro-carril de

Santander a Solares, y de la Compañía de electricidad Volta respectivamente, depositadas en la Caja de aquel Banco.

Asimismo se pagan las obligaciones de ambos conceptos amortizadas en el último sorteo.

Don Eduardo Diestro y Cacho ha sido autorizado para sanear una marisma en la margen derecha de la ria de Mogro, término de Bó, Ayuntamiento de Piélagos.

La Junta provincial de Sanidad ha dictado los acuerdos siguientes: Desestimar una queja producida por algunos vecinos del pueblo de Ajo (Bareyo) sobre las malas condiciones higiénicas del cementerio; la clausura del cementerio de Bueras (Voto) y que desde luego se hagan las inhumaciones en el nuevo; clausurar el cementerio de Regules (Soba) y autorizar al Ayuntamiento para construir uno nuevo en el sitio de la Rosada.

Se acordó también proponer para subdelegado de Medicina de Laredo a don Juan Domingo Oseja, que viene desempeñando el cargo interinamente.

Don Arturo de Escalera y Amblar ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Beneficencia, para cubrir la vacante ocurrida por defunción de don Victor Setien.

La acreditada y antigua panadería de Santa Lucía ha pasado a ser propiedad de nuestro estimado amigo don Leandro Hermosilla, conocido comerciante de esta plaza.

Al inaugurar ayer sus tareas hizo los donativos siguientes: 50 kilos de pan a los PP. Salesianos. 50 idem de idem a las Hermanitas de los pobres.

50 idem de idem a las Adoratrices. 50 idem de idem a las Oblatas del Santísimo Redentor. 50 idem de idem a cada una de las dos Conferencias de señoras de San Vicente de Paul.

50 idem de idem a cada una de las cinco Conferencias de caballeros de San Vicente de Paul. 50 idem de idem a los Amigos de los Pobres. 25 idem de idem a las Religiosas Terciarias.

Felicitemos al señor Hermosilla y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo negocio. Agradecemos por la parte que nos corresponde el saludo que dirige a la prensa El Heraldo de Santander y le deseamos muchas prosperidades.

En una cajita precintada, procedente de Madrid, recibió el día 28 una apreciable persona de Málaga el obsequio que le enviaba uno de sus amigos más íntimos residente en la capital de España.

El obsequio consistía en un puñado de ochavos morunos, cuidadosamente en vueltos en pedazos de papel de seda y limpios, sin duda, con zumo de limón, a juzgar por su color ruiciente. Como el 28 se celebró la fiesta de los Santos Inocentes, el obsequio le limitó se dá a soureirse, envidiando el buen humor de su amigo.

Pero en el fondo de la cajita había un papel doblado. Leyó para tener la esplicacion de la broma, y vió que, más que broma contenía puñalante epigrama, pues dicho papel tenía escritas estas palabras: «En 1860 tuvimos que contentarnos torpemente con esos malhadados ochavos.»

«Quiera Dios que en 1894 no suframos el desengaño de que ni esos ochavos lleguen a nuestras manos, después de tanto aparato.»

Han sido nombrados pensionados para la Estacion Biológica marítima de Santander, don Rafael Blasco y Juste y don

José Fusset y Zubia, licenciados en la facultad de Ciencias, en virtud de propuesta de la Junta de profesores de dicha facultad de la Universidad central.

En el kilómetro 4 de la carretera de Carrion a Frómista, ha sido encontrado muerto Juan Diez, vecino de Santillana.

El Juzgado de instrucción ha preso á Mariano González y González, coconviecto y confeso de ser el autor de la muerte de aquel, y ha recogido la escopeta con que cometió el crimen.

La Comisión provincial ha acordado nombrar, con el carácter de interino, Cargero de los fondos de primera enseñanza, á don Antonio Gutierrez Cueto, con el haber anual de 1.250 pesetas.

En la Alcaldía se ha recibido una comunicación del señor Gobernador, interesando de aquella autoridad dé órdenes á los guardias municipales para que contribuyan á evitar los escándalos que se producen por la noche.

El señor González Trevilla ha ordenado á los jefes de la guardia que ejerzan esta vigilancia.

De San Sebastian dicen que al industrial señor Novo le han remitido uno de estos días, por ferrocarril, un cajón con chorizos.

Es decir, con chorizos fabricados en alguna cantera, pues al abrir la caja se vió que contenia riquísimas sartas... de cantos, en vez de los embutidos.

El Consejo de administración del Banco de España anuncia el próximo pago de un dividendo de sesenta pesetas por acción.

Dice *El Noticiero Bilbaino*:

«La industria nacional contará en breve con un nuevo auxiliar.

Tenemos entendido que se constituirá en breve una sociedad denominada Construcción naval española, de la cual formarán parte las distintas industrias que de ese ramo existen en España, facilitando así medios para el mayor desarrollo de las mismas é impidiendo que nuestra nación sea tributaria del extranjero en lo que se refiere á ese ramo, incluso en la construcción de las planchas de acero, maquinarias, etc.»

Nuestro distinguido amigo don Faustino Odriozola, ha hecho circular por todos los ámbitos del mundo civilizado los nombres y los hechos heroicos de los nueve muchachos que con una embarcación recojieron de aguas de la bahía veintidós personas en los momentos de la catástrofe.

Y lo ha conseguido por medio de una bonitísima carta que vió la luz pública en *El Imparcial* y ha sido tomada en consideración por toda la prensa española.

Los tales *raqueros* héroes han de recibir merecidísimos premios y quizás en aquella jornada hayan conquistado consideraciones que les saquen de la deplorable situación en que viven.

He aquí la forma en que han quedado constituidas las comisiones de nuestro Ayuntamiento:

Comisión de Hacienda.—Don Ramon Lopez Doriga, don Antonio Vazquez, don Emilio Botin, don Isidoro del Campo, don Leopoldo Cortines, don Fernando Bolivar y don Manuel Velarde, por 27 votos emitidos.

Comisión de Arbitrios y Consumos.—Don Antonio Vazquez, don Antonio Huidobro, don Bonifacio Saro, don Domingo Garcia Gomez, don Manuel G. del Corral, don José María Amieva y don Fernando Bolivar.

Comisión de Obras.—Don Antonio Mazarrasa, don Pedro Portilla, don Francisco G. del Camino, don Eulalio Ardanaz, don Enrique de Vial, don Joaquín Presmanes, don Senen del Diestro y don Manuel Cacho.

Comisión de Policía.—Don Sinforoso Quintanilla, don Estanislao Cacho, don Bartolomé de la Maza, don Daniel F. Vega, don Francisco G. del Camino, don Isidoro del Campo y don Antonio P. del Molino.

Comisión de Beneficencia.—Don Estanislao Cacho, don Agabio Escalante, don Senen del Diestro, don Bonifacio Saro, don José María Amieva, don Enrique de Vial y don Dionisio Gurtubay.

Comisión de presupuestos.—Don Simon Carre, don José Almiñana, don Leandro Hermosilla, don Antonio Perez del Molino, don Antonio Huidobro, don Pedro Setien y don Manuel Cacho.

Comisión de Ensanche.—Don Simón Carre, don Joaquín Presmanes, don Pedro Setien, don Daniel Fernandez Vega, don Manuel Velarde, don Eulalio Ardanaz y don Leandro Hermosilla.

Para la Junta de Evaluacion.—Don Ramon Lopez Doriga, don Bonifacio Saro, don Agabio Escalante y don José Amieva.

Representación en la Junta de Obras del Puerto.—Don Senén del Diestro y don Emilio Botin y Lopez.

Terna para la Junta provincial de Instrucción pública.—Don Pedro de la Portilla, don Francisco G. del Camino y don Enrique Vial.

Representante del Ayuntamiento en la Junta local de Instrucción pública.—Don Agabio Escalante.

Uno de estos días se celebrará en la comandancia de Marina de esta provincia una subasta de efectos existentes en el arsenal del Ferrol, y cuyo presupuesto asciende á 18.543 14 pesetas.

Ya se encuentra en Málaga, de regreso de Melilla, el regimiento de Puerto Rico compuesto en su mayor parte de jóvenes de nuestra provincia.

Hè aquí el resultado de la suscripción abierta en esta ciudad para socorrer á los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario Don Antonio Cabrero.

	Pesetas Cts.
Suma anterior.....	1.013.577 28
Don Eduardo de la Torre, notario de Peñaranda de Bracamonte, por orden de un amigo.....	50
Don Bernardo Sauerivein, de Goetlig, envío de Die Freunde ner Einstricht, de Maguncia, por conducto del señor Consul de Alemania.....	125
Un señor sacerdote de Roma, un billete de diez liras.....	9
Don Gerardo Villota, presidente de la Sociedad de Socorros para Santander, de Búrgos, suscripción de aquella ciudad..	4.000
Mr. Legrand, Directeur General de l'Abbaye de Fecamp, por mano de los señores Celis, Cortines Hermanos.....	200
Don Fidel Gomez, cura párroco de Hinojedo y sus feligreses, por mano del Sr. Director de <i>La Atalaya</i>	40
Total pesetas.....	1.018.001 28

Nuestro particular amigo el diputado provincial don Laureano de las Cuevas sigue en Sevilla, según vemos en la prensa de aquella capital, con motivo de un banquete que allí se ha dado en su obsequio.

Uno de los periódicos, *La Andalucía Moderna* dice así:

«El propietario del Hotel del Cisne y Nueva York, don Joaquín Rolán, obsequió con un magnífico banquete el día de Pascua al distinguido diputado provincial de Santander, señor don Laureano de las Cuevas.

Entre las personas invitadas por el señor Rolán, figuraban el conocido jurisconsulto y director de *La Union Mercantil e Industrial* señor don Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio, el acaudalado banquero señor don José Armada Martínez, el abogado señor don Manuel Suarez, el contralmirante señor don Juan E. Vives, señor don Joaquín Villa y señora, oficial 1.º del Gobierno civil, señor don Juan Reyes y señora, señor don José Jimenez y señora, señor don Antonio Fernandez Alonso, el Director de *La Andalucía Moderna* y otros señores cuyos nombres sentimos no recordar.

El menú respondió á la justa y bien cimentada fama de que goza el acreditadísimo Hotel del Cisne y Nueva York, y estuvo compuesto de los siguientes escogidos platos:

Sopa á la imperial.—Pescado: Bueyos a la bordalesa.—Rolvé: Pavo á la inglesa.—Frito: Pastelillos de foie gras.—Entrada: Galantina de perdices á la buena vista.—Legumbres: Guisantes á la francesa.—Asado: Filetes con calandrias.—Eusalada á la rusa.—Dulce: Mazapanes, variados pastas y frutas.—Vinos: Jerez, Bordeaux, Oporto y otros.

Los comensales, cuyo número no bajaría de cuarenta, felicitaron al señor Rolán, no solo por lo delicado y oportuno del obsequio y por la proverbial amabilidad con que fueron hechos los honores de la mesa, sino tambien por el excelente y esmerado servicio, que no dejó nada que desear al más exigente gourmet.»

Y sigue la descripción del entusiasta banquete.

Eso y mucho más se merece tan insignificante montañés, que no perdona medio de agitar cuantos proyectos tienden á favorecer esta su queridísima provincia.

Celebraremos que el señor Cuevas se haya mejorado alif de la dolencia que se le recrudeció en esta ciudad por sus esfuerzos durante el día y siguientes de la catástrofe de esta capital.

El Dispensario médico quirúrgico destinado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oídos, establecido anteriormente en la calle de Horraleza, 40, ha sido trasladado á la de Fuencarral, 19 y 21, principal Madrid. El Médico-director SR. GALLEG0, dedica lo hace 20 años al estudio de tan difícil especialidad recibe en él consultas por mañana y tarde, y practica toda clase de operaciones necesarias á la curación de la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta y ozena (fetidez de aliento).

Ayer por la tarde cesó de nevar quedando las calles en situación muy peli-grosa para el tránsito.

El cuerpo de bomberos, por orden del señor Alcalde, se ocupa de limpiar las aceras con las mangas de riego.

Por el jefe de obras públicas se ha señalado el día 15 de Febrero próximo y hora de las once de la mañana, para la subasta de adjudicación de acopios de materiales destinados á la conservación de las carreteras de Solares á Bilbao, bajo el tipo de 6.501 pesetas 98 céntimos, y de Cabazon de la Sal á Reinosa, bajo el de 6 532 pesetas.

En la calle del Arrabal núm. 2, 2.º piso, habita una pobre familia compuesta del padre y seis hijos, todos estos menores de edad y entre mos los de ellos.

El padre carece hace tiempo de trabajo y por consiguiente de medios con que atender á la subsistencia de sus hijos; por lo que implora el socorro de las almas caritativas.

La Sociedad Club de Regatas celebrará Junta general el día 7 del corriente, á las dos y media de la tarde.

La orden del día comprende la aprobación de cuentas, la renovación de la Junta directiva y los asuntos relacionados con la catástrofe del 3 de Noviembre.

En el Principal se facilitó ayer á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«El señor Alcalde ha reunido esta tarde á la Junta municipal de Sanidad, invitando á todos y á cada uno de los vocales y á los señores médicos titulares que asistieron á la reunion, á que le dieran cuenta del estado de la salud pública, que, afortunadamente es excelente, careciendo de fundamento algunos rumores alarmantes que se han propalado de haber ocurrido en esta ciudad casos de difteria.

El señor Alcalde se ha felicitado en la reunion de que estos rumores sean infundados, pero de todas suertes ha recomendado encarecidamente á los señores médicos y médicos municipales; el más exquisito cuidado en lo que se refiere á enfermedades infecciosas, habiéndose acordado, como medida de extremada prudencia, muy conveniente en todas épocas, dirigir una circular á todos los señores médicos de la capital, á fin de que avisen inmediatamente, sin excusa alguna á la Alcaldía, de cualquier caso de difteria ú otra enfermedad infecciosa de que pongan noticia.»

Dicese que, á petición de varios propietarios, se abrirá en breve un expediente

en el Ayuntamiento para urbanizar los terrenos comprendidos entre la calle en proyecto de la Cuesta de la Atalaya y la calle del Rio de la Pila. Al efecto, se abrirán diversas calles y se procederá inmediatamente á la construcción de edificios.

VINO DE BUGEAUD Tomi - Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebras, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

LA CIENCIA ESTÁ DE ENHORABUENA CON EL FELIZ INVENTO DE LA «EMULSION SCOTT».

(Desconfiar de las imitaciones)

Pontevedra 30 Noviembre 1895
Tengo la satisfacción de manifestar los beneficios resultados que he obtenido en mi práctica con su excelente Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao, asociado con los hipofosfitos de cal y sosa, reuniendo así en un solo preparado farmacológico los elementos terapéuticos más necesarios á la reparación orgánica, cualquiera que sea la génesis de la insuficiencia nutritiva; y como tal, sorprende el gran número de curaciones de enfermos tuberculosos en todas sus manifestaciones, debiéndose tan brillante resultado á tan instructivo como científico preparado. Doy á V. S. la más umplida enhorabuena por el feliz éxito, dándosela también á la clinica por la conquista de un remedio que tanta utilidad presta y prestará á la sociedad doliente.
Dr. EDUARDO COBIAN.

El uso del Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si puede servir los pedidos de todos los farmacéuticos de España.

CARTA DE JUBA.

¡Honras Inuebres!

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Dignas de todo elogio posible son las llevadas á efecto el día 15 del corriente, en esta culta y caritativa ciudad, organizadas por la nunció bien ponderada *Comisión Ejecutiva Montañesa* en sufragio de las almas de los que perecieron victimas de la espantosa catástrofe acaecida en esa localidad el día tres de Noviembre próximo pasado.

Desde las primeras horas de la mañana empezaron á circular por casi todas las calles de la población innumerable de carruajes de lujo que iban en direccion del suntuoso templo de Belén, lugar donde habia de celebrarse tan piadosísimo acto.

Hallábase una comisión en la puerta del referido templo para recibir á la numerosa concurrencia que asistia, unos á rezar por sus padres, hermanos, parientes ó á otros otros como simplemente espectadores; la comisión la componian los señores don Julian de Solórzano y Tabernilla, dignísimo presidente de la *Comisión Ejecutiva Montañesa*, organizada irriscausible de tan nunca jamás olvidada fiesta, y varios individuos de la Junta directiva de la ya referida comisión.

Poco á poco fueron llegando numerosas comisiones de todas las sociedades de Beneficencia, las primeras autoridades civiles y militares, y lo más selecto de la buena sociedad Habanera, no tardando en verse lleuo completamente el Templo.

Á las nueve próximamente llegó el su carruaje el Excmo. Señor Capitan General Calleja, acompañado de su virtuosísima señora á la cual dió el brazo el señor de Solórzano, acompañándola hasta el medio de la nave del centro de la iglesia donde hubo de acóno farse la respetable dama.

El Templo ofrecia un magnífico golpe de vista, profusamente iluminado; las paredes veíanse tapizadas con riquísimos mantos de terciopelo negro y flos de oro; en el centro de la nave alzában un muy artístico túmulo del cual pendian dos magnificas coronas, recuérto que dedicaban á sus hermanos los señores Laureguizar y Cimiano; en el centro y costados habia varias inscripciones, preparadas por su autor el R. P. Sajoz, de la Compañía de Jesús, ilustre paisano nuestro, las cuales decian lo siguiente:

«Por las victimas de la catástrofe en Santander, Noviembre 3 de 1893, sus hermanos en Cuba elevan á Dios súplicas y oraciones. Descanso eterno á los que murieron en el Señor.—Diciembre 15 de 1893.»

¡Vosotros que sucumbisteis descan-



¡Nosotros desolados montañeses, vi-
vimos para lloraros, prendas irreparables
Dios nos junte á todos allá en el Cielo.»
«¡Oh víctimas de pavorosa ruina!
¡Quien acogió vuestros ayes postreros?
¡Dios misericordioso! Tú que nada odias,
de cuanto has criado. Séres queridos,
te de cuanto os salve.»
«¡Oh Santander! Opulenta ayer, cen-
zas y lágrimas hoy...»
Mas confía en el que dice: Bienaventu-
rado el pueblo cuyo Señor es su Dios.»

Al rededor del citado túmulo de cuatro
en cuatro daban la guardia de honor los
danzantes y pasiegos con sus trajes res-
pectivos provinciales, llamando podero-
samente la atención un niño vestido de
pasiego, cuyo nombre siento no recor-
dar en este momento.

A poco empezó la solemne misa de re-
quie, la cual fué dicha por el padre Re-
vuelta y ayudada por otros dos sacerdo-
tes. Los tres montañeses de cuya misa es
su autor el muy afamado maestro señor
Calahorra, la cual fué muy magistral-
mente interpretada por cuarenta ó más
profesores.

La oración fúebre estaba encomenda-
da al R. P. Fray Agapito, del Sagrado
Corazón de Jesús, carmelita descalzo, el
cual ocupó la cátedra divina á las diez
próximamente, empezando su difícil tarea
con un magnífico *Exordio* alusivo á la
tarde del día 3 de Noviembre, entrando
de lleno en el campo de la literatura del
cual sup salir airoosamente demostrando
una vez más que es un orador de gran
talla y un filósofo profundo.

Pocos serian los que conmovidos por
su voz no llorasen. ¡Qué facilidad de pa-
labra tan espantosa, qué argumento tan
sublime nos presentó!, tal mente parecía
que nos encontráramos en el lugar del
sinistro, y si yo, que como le digo llo-
raba qué sería de muchos como los her-
manos de Jaureguizar y Cimiano que es-
taban presentes y han tenido desgracias
en la horrosa catástrofe?

¡Ah! cuánta lástima me inspiraron los
señores Jaureguizar y Cimiano, Juntos
estaban los dos en el sagrado templo,
como juntos perecieron en esa sus dos
hermanos, víctimas del cumplimiento de
su deber.

En aquellos semblantes notábanse las
huellas que produce el llanto, veíase en
ellos retratada la imagen pura del dolor,
cuántos pensamientos embargaban su
mente, cuántos recuerdos no le drian en
aquel triste momento en que se oía el
prolongado eco de la campana que re-
percutiría en sus oídos cuyo sonido sería
para ellos el último recuerdo, el último
adiós que sus hermanos les enviaban
desde el cielo donde la sagrada providen-
cia haga por tenerlos gozando de una
gloria eterna.

Que así sea.
Antes de terminar he de decir á usted
que son imponderables los R. P. Jesuitas
de Belén; tan pronto como el señor don
Julian de Solózano se presentó pidién-
doles su apyo, se prestaron gustosos á
preparar la fiesta siendo esta solemnisima
y no dejando nada que desear.

Gusto, elegancia y sobre todo patrio-
tismo han tenido en esta ocasion los
R. P. Jesuitas de Belén á los cuales les
envio mi más cordial enhorabuena desde
esas columnas de su ilustrado diario,
como asimismo la hago extensiva á la
Comision Ejecutiva Montañesa organiza-
dora de tan lúbrica jamás olvidado acto,
y un aplauso sincero y nutrido para su
incansable presidente señor Solózano, el
cual es digno, señor Director. (1) de una
buena como bien merecida recompensa.
Propóngalo que nunca en mejor oca-
sion podríamos demostrar nuestro eterno
agradecimiento á este nuestro entusiasta
paisano que todos sus intereses y sus im-
portantes negocios mercantiles ha aban-
donado por arbitrar recursos para esa
ciudad, de la cual nadie con mejor hoja de
servicio puede ostentar un título de hijo
adoptivo de Santander ó marqués (ya que
tenemos duque), no digan nunca que no
sabemos premiar actos tan humanitarios
como este, que no deben borrarse nunca
de la memoria.

Confío en que esta idea hija de la jus-
ticia será bien acogida por todos nuestros
paisanos.

Habana 20 de Diciembre.
Entre los que asistieron de nuestros

(1) N de R.—Trasladamos como en realidad
corresponde á quien corresponda.

paisanos vi á los señores siguientes:
Excmo. Señor Conde de la Mortera,
don Emeterio Zorrilla, don José María del
Campo, don Benito Campo Otero, don
Juan Angel Bustillo, don Salomon Are-
nal, don Felipe Ortiz, don Rafael Castillo,
Excmo. Señor Tellerias, Excmo. Señor
Arderius, don Davelino Zorrilla, don Juan
A. Murga, don Maximino P. Saiz, don
Francisco de la Cuesta, don José Braña,
don Nicolás Braña y otros cuyos nombres
sentimos no recordar.

Un Montañés.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 4.

En decreto firmado por la reina se co-
cede por última vez el exámen de Enero
á los alumnos de libre enseñanza.

Se encuentra ya en Melilla el vapor
Legazpi, en el que embarcarán las tropas
que regresan á Andalucía.

El Duque de la Seo de Urgel ha sido
encargado de llevar á Martinez Campos
las instrucciones para tratar con el Sul-
tan del arreglo de la cuestion de Melilla.

Reina un frio intensísimo.
Un dependiente de cosunos ha falleci-
do helado.

Se ha celebrado Consejo de ministros,
pero tampoco se resolvió la combinacion
de Gobernadores.

El Alcalde de Madrid ha presentado la
dimision.

Tambien han dimitido varios conceja-
les fusionistas que se han creído poster-
gados en la eleccion de cargos.

El señor Sagasta ha recibido la visita
del señor Castelar, que opina que España
no debe estremar las exigencias con Ma-
rrocos.

El duque de Tamames es el indicado
para ocupar la Alcaldia de Madrid.

Con objeto de resolver la situacion del
Banco de la Habana, el ministro de Ha-
cienda ha sido autorizado para que al
efecto realice lo que sea necesario.

Los regimientos de Siria, Barcelona y
San Fernando han salido de Melilla para
Andalucía á bordo del vapor *Triana*.

Una comision de periodistas ingleses
residentes en Tanger se proponen seguir
de cerca á la embajada española en su
viaje á Marruecos.

VARIEDADES

LA VIRGEN MARIA

DURMIENDO AL NIÑO DIOS.

Estaba la Virgen Madre
Una tarde azul y clara
Al Niño Jesus durmiendo
En su soledad amada.
Como la candida rosa
Con su aliento el embalsama,
Y le osea y le acaricia,
Y le dice enajenada
Con la ternura de madre
Con el amor de su alma:
—«Duerme Niño entre mis brazos;
En mi regazo descansa,
Que la tarde está apacible
Y están los mares en calma,
Y la brisa ni aún se atreve
A esparcir sus ténues alas.
Por que duermas Niño hermoso,
En la tierra todo calla,
Todo sumiso obedece,
Todo se postra á tus plantas.
La fuente murmuradora
Sobre la arena dorada
Se adormece lisonjera,
Y el cielo azul hoy retrata.
En silencio los corderos
Pacén la hierva esmaltada;
No se escucha ningún ruido
En la vega solitaria,
Ni en la margen de los rios
Ni en la mas desierta playa.
Esta la naturaleza
Meditabunda y extática,
No quiere turbar tu sueño
Las delicias de tu infancia.»
Así llena de alegría
Le dice la Virgen Santa,
Y su voz es un idilio
Una preciosa balada,
Es la voz del avecilla
Que entre las palmeras canta.
Es tan grata la armonía
De su divina garganta.

Que hasta la lira de Orfeo
En su presencia callara.
El Niño se sonreía,
Con encanto la miraba...
Todo un poema de dicha
Aquel mirar encerraba.
Y era la luz de sus ojos
Para su Madre tan grata,
Cual los destellos suaves
De las noches estrelladas.
Así se durmió aquel Niño
A aquella tarde adorada,
Aquel Niño que en sí mismo
Es la causa de las causas;
Aquel niño que los cielos
Su nacimiento proclaman;
El que á toraron de hijos
Los Principes de la Arabia.
Eulalia Velarde

Santillana Enero 1894.

LO QUE SON LOS PAJAROS.

¡Los pájaros! ¿Quién no admira esos pequeños
seres alados que nos asombran con su prodigio-
so instinto?

Cuando la primavera asoma con sus bellos y
deliciosos días, vemos poblarse nuestros cam-
pos de numerosas bandadas de avecillas, que
alla de lenguas tierras vienen á cumplimentar
su misteriosa mision.

De Africa entran las codornices, las tórtolas,
las palomas torcaces, el jilguero, el cuclillo, la
golondrina y las graciosas alondras; de las or-
illas del Delta el caño ruiseñor; de las lagunas
de Holanda y Alemania la zancuda cigüeña, y
de otros más diferentes territorios acuden mul-
titud de estos seres á unir, como sucede siem-
pre en la naturaleza, lo útil á lo agradable;
purgan la tierra de los insectos nocivos, al pa-
so que hacen resonar los bosques con sus dul-
ces y armónicos cantares.

Labradores: ¡No temáis á los pájaros por los
botones de las flores ni por los granos de trigo
de la sementera! que ellos no comen más que
lo superficial, y vienen de remotos climas á ga-
rantir la cosecha.

¿Recis que los pájaros no comen insectos?
Si que los comen, y los hay que no se alimen-
tan de otra cosa, y todos, sean granívoros ó
frugívoros, todos comen insectos. ¿Os parece
poco el insecticidio lleva á cabo por miles de
pájaros, que no hacen otra cosa, desde el cre-
púsculo matutino al vespertino, que revolotean
de rama en rama, de flor en flor, aquí comien-
do este insecto, allá picando aquél, acullá des-
truyendo los huevos ó semillas de otros? ¿Os
parece poco? Esto es un día y otro día, al cabo
de un año, ¿quién puede calcular el extraordi-
nario número de insectos destruidos?

Estos habitantes del aire nos limpian la at-
mosfera, la tierra, las plantas y hasta los ani-
males, de los inmundos y dañinos insectos.
Ejemplo de ello es la vocinglera urraca, que
se posa sobre la oveja y el buey, para espul-
garles los parásitos asquerosos.

Los pájaros son unos operarios activos, que la
Providencia ha colocado en los espacios para
ayudar á mantener el orden y el concierto ge-
neral del universo, y proteger á los habitantes
de la tierra. Y así cuando llega el Otoño, em-
prenden su ruta volando hácia otras primave-
ras, para prestar al hombre idénticos servicios.
¡Infatigables viajeros que sin tréguia ni des-
canso van sembrando el bien por todas partes!
¡Misterio inexplicable!

Ya veis, agricultores, lo que son los pájaros,
y el bien que nos reportan: parece, y es, que la
Providencia los ha creado con este objeto; por-
que el hombre es impotente para luchar con esa
multitud de familias microscópicas que inva-
den los cultivos, arrebatándonos las cosechas.

A pesar de tanto bien como nos brindan estas
bienhechoras avecillas, se las persigue por to-
das partes, cazándolas con mil artificios ó tram-
pas, sin respetar siquiera la época sagrada que
Dios ha concedido á dichos seres; para que
cumplan con la misma ley de la reproducción.
¡Y vosotros, agricultores, seréis tan desnatu-
ralizados que permitáis en vuestras fincas la
destruccion de esas sencillas y benéficas aves!
¿Así pagareis el bien que os hacen?

¡No veis que semejante proceder ayudará á
proteger la ruina que se está dejando sentir,
siendo de temer que en no lejano día veamos
nuestros campos invadidos de plagas insecti-
voras que nos amenazan, porque raro es el año
que no se pierda la cosecha de aceituna en la
floracion ó despues; la de bellota, frutales y
otras, debido la mayor parte de las veces á la
accion del parasitismo, que se extiende cada
día más sin cortapisa, motivado por la escasez
de pájaros que se nota en nuestros campos.

¡No, no demoreis más ni un solo día el celo
y vigilancia, para consentir en vuestros prátios
rurales la caza de pájaros, y arrojar de ellos á
los avicultores, ya que los gobiernos de la

nacion no se han cuidado, ni cuidan, de dictar
leyes contra semejante barbarie!

El Perito Agrónomo,
Justo Caballero.

PUBLICICO

Ya se acabó ¡viva Español
el conflicto de Melilla
sin más envíos de tropas
ni más pérdidas de vidas.
¿Sabéis por qué? Es muy sencillo,
porque en esas entrevistas
de Araaf y Martinez Campos
les inspiró la bebida
del *Gran Anís Escarchado*
y *Elixir Anís Zorrilla*.

B. L. Domecq y Comp.^a

LIMON 7 13 DUPLICADO
Teléfono núm. 140.

ANUNCIO.

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Mue-
lle, 3, se ha recibido una preciosa coleccion de
embozos para capa, última novedad, y un
gran surtido de impermeables para caballeros
y niños, los cuales se ceden á precios suma-
mente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes
existencias de paños extranjeros, géneros de
punto propios para caballeros, camisas de va-
rias clases y formas, mantas de viaje, paraguas
y una numerosa y preciosa coleccion de cor-
batas.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el
gusto de participar á las numerosas personas
que estaban esperando la llegada de los trajes
de niños para la estacion del invierno que tie-
nen va en su poder, además de la numerosa y
selecta coleccion de estos, un magnífico surti-
do de abrigos infantiles de todas formas, última
novedad, los que liquidarán á precios nunca
vistas en esta poblacion.

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confeciona toda clase de trajes y sombreros
para señoras y niños.



Hay de venta:

NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones.
Valvolinas superiores para cilindros.
Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc.
Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL.
BILBAO.

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren *Correo*.—Sale de Santander a la una de la tarde; llega a Venta de Baños a las 10-20 noche y a Madrid a las 9-25 mañana.
 Trenes de la provincia.—Salen de Santander a las 7-55 mañana y 5-45 tarde, y llegan a Barcelona a las 12-07 tarde y 9 de la noche.
 Tren descendente *Correo*.—Sale de Madrid a las 7 noche, llega a Venta de Baños a las 5-07 de la mañana y a Santander a las 2-35 tarde.
 Trenes descendentes.—Salen de Barcelona a las 5-55 mañana y 4-30 tarde, y llegan a Santander a las 9-50 de la mañana y 7-40 de la noche.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander a las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-30, 3-20 y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares a las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 2-26, 3-20, 5-30, y 6-37 tarde.
 Los trenes que salen a las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.
 Astillero a Santander, a las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-15 tarde.
 Los precios son: 1.ª clase, 50 centimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes a 10 pesetas.
 Santander a Pedreña y Puntal, a las 6-30, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.
 Puntal y Pedreña a Santander a las 7-30, 9-15 y

12-15 mañana y 2-45 y 4-30 tarde.
 El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va a Santoña, y el de las 3-30 de la tarde con el que va a Arretero.

Tren vía Urbano

Salidas de San Justo, a las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.
 Salidas de Campo-Giro, a las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.
 Salida de la calle del Correo, a las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.
 Servicio en la población continuo.
 De Puerto-chico al ferrocarril a la llegada del tren correo.

De Puerto-chico a Peña-castillo a las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 tarde.
 Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria a la una de la tarde y de la de Horga a las ocho de la mañana.
 Para Oviedo, diario a las 6 y mediodía de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

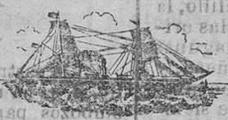
Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 35, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

Línea de Vapores SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA... de 4.500 toneladas.
 FRANCISCA... de 5.000 »
 SERRA... de 3.500 »
 IECORA... de 4.500 »
 CALOLINA... de 3.500 »



PEDRO... de 5.500 toneladas
 ERNESTO... de 5.000 »
 ENRIQUE... de 4.500 »
 GUIDO... de 5.500 »
 HUGO... de 4.500 »
 FELERICO... de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	INOVAREMOS	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GUIDO	El 9 de Enero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ERNESTO	El 17 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos	LEONORA	El 24 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA	El 31 de id.

Los magníficos vapores HUGO y ENRIQUE con convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si no se asegura de «riesgo Marítimo» el cual puede hacer esta acción a la «mayore comoría».

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5. Teléfono núm. 37.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICION CONDUCE A LA TISIS, ANEMIA, ESCROFULA,

RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS

CRONICOS DEL ESTOMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACION.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para tumores y dolores.

CHIMENEAS Y ESTUFAS

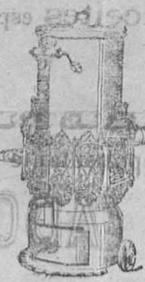
A FUEGO VISIBLE MOVIBLES

Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones

Se venden en todas las quincaillerías y fumisterías.

Se envía gratis el catálogo ilustrado español, por la Sociedad Chouberski.

20, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.



NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 17 de Enero saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, suador de don Cándido Herrera.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE

Abre el apetito

FORTALECE A LOS DÉBILES

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado a otros, le curará a usted.

Preparada por el Dr. J.C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

¡PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S SASSAPARILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

SANDALO PIZA MIL PESETAS

El que presente mejores capsulas que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados practicantes diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Santander: Dionisio Erasun. Se remiten por correo anticipando su valor.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla, escrófulas (tu morfuerte), besidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

Administración: Córtes, 276, en resuelo, Barcelona.

A LOS SEÑORES COMERCIANTES, DIBUJANTES Y MÚSICOS.

CROMÓGRAFO.—Aparato de 21 x 28 que da 100 ejemplares en tinta negra ó del color que se quiera de cada escrito, dibujo, plano, pieza de música, lista de precios, facturas, etc., etc., pudiéndose franquear todo con un impreso. 8 pesetas franco de portes por ferrocarril. Los pedidos con su importe en sellos de correos ó Libranza al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.—Duración indefinida.—Catálogos de inventos, gratis.